

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE PATZICIA  
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



**GUATEMALA, MAYO DE 2014**



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor  
Francisco Macú Gonzalez  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Patzicia  
Departamento de Chimaltenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor  
Francisco Macú Gonzalez  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Patzicia  
Departamento de Chimaltenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE PATZICIA  
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



**GUATEMALA, MAYO DE 2014**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
4.1 Área Financiera	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
<b>6. ESTADOS FINANCIEROS</b>	10
6.1 Balance General	10
6.2 Estado de Resultados	11



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
6.4 Notas a los Estados Financieros	13
<b>7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>31</b>
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	31
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	36
<b>8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>44</b>
<b>9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>	<b>44</b>
<b>10. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>44</b>
<b>11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)</b>	<b>46</b>
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor  
Francisco Macú Gonzalez  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Patzicia  
Departamento de Chimaltenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0232-2013 de fecha 29 de agosto de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Patzicia, del Departamento de Chimaltenango, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Patzicia, del Departamento de Chimaltenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**

### **Área Financiera**

1. Deficiencia en la documentación de respaldo
2. Ingresos no depositados intactos e inmediatos
3. Cuentas de Estados Financieros no regularizadas

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y**



## REGULACIONES APLICABLES

### Área Financiera

1. Inventario reportado al Ministerio de Finanzas Públicas extemporáneamente
2. Atraso en la Rendición de Cuentas
3. Varios incumplimientos a la Ley de Contrataciones del Estado
4. Información no actualizada en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Licda. Elsa Yolanda Cux Quina (Coordinador) y Lic. Edgar Edmundo Perez Monroy (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

### ÁREA FINANCIERA

---

Licda. ELSA YOLANDA CUX QUINA  
Coordinador Independiente

---

Lic. EDGAR EDMUNDO PEREZ MONROY  
Supervisor Gubernamental



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0232-2013 de fecha 29 de agosto de 2013.

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1 Área Financiera

#### 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

#### 3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



---

reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

## 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

### 4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Construcciones en Proceso, Bienes de Uso Común, Proyectos de Inversión Social, Convenios a Pagar a Largo Plazo y Préstamos Internos de Largo Plazo.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones y Otros Ingresos no Tributarios y del área de gastos, las cuentas: Intereses Préstamos Internos y Transferencias Otorgadas al Sector Privado.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Servicios Públicos Municipales y 99 Partidas no Asignables a Programas,



---

considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 01 Servicios no Personales, 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles y 07 Servicio De la Deuda Pública y Amortización de Otros Pasivos.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **5.1 Información Financiera y Presupuestaria**

#### **5.1.1 Balance General**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **ACTIVO**

##### **Bancos**

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.78,502.98, integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: 1 Cuenta Única del Tesoro (Pagadora) y 1 Cuenta receptora; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013 correspondiente a cada cuenta.

##### **Construcciones en Proceso**

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta No. 1234 presenta un saldo de Q.1,031,434.62, que incluye el valor de obras consistentes en bienes de uso no común, concluidas y liquidadas, sin que hayan realizado las reclasificaciones para presentarlas en las cuentas correspondientes. “Ver hallazgo relacionado con el Control Interno No. 3”



---

## **Bienes de Uso Común**

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1238 presenta un saldo de Q.6,508,002.00, que comprende el monto por obras terminadas tanto del año 2013 como de años anteriores.

## **Proyectos de Inversión Social**

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta No. 1241 presenta un saldo de Q.7,022,971.87, que corresponden a proyectos del año 2013 ya terminados.

## **PASIVO**

### **Convenios a pagar a largo plazo**

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2221 presenta un saldo de Q.379,417.58, que comprende el monto a pagar al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social según convenio de pago No. 452/2012 de fecha 29 junio 2012, con un plazo de 36 meses.

### **Préstamos Internos a Largo Plazo**

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2232 la Cuenta Préstamos Internos a Largo Plazo, presenta un saldo por pagar de Q.603,959.91, en concepto de Préstamos con la siguiente entidad: Banco de Desarrollo Rural, S.A.

## **PATRIMONIO**

### **Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas**

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.67,106,743.83.

### **Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores**

La cuenta 3112 Resultados de Ejercicios Anteriores, acumula al 31 de diciembre de 2013 un saldo negativo de Q.32,510,257.21.

### **Resultado del Ejercicio**

El Resultado del Ejercicio 2013 ascendió a la cantidad de Q.6,691,645.43 negativo.



---

### 5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### Ingresos y Gastos

##### Ingresos

##### Arrendamiento de Edificios Equipos e Instalaciones

Los arrendamientos de Edificios recaudadas y registradas durante el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.21,892.00.

##### Otros Ingresos no Tributarios

Los Otros Ingresos no Tributarios percibidos durante el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.36,823.34.

##### Gastos

##### Intereses Préstamos Internos

Los intereses pagados del Préstamo Interno durante el ejercicio fiscal 2013, ascienden a la cantidad de Q.164,883.74.

##### Transferencias Otorgadas al Sector Privado

Las transferencias otorgadas al sector privado durante el ejercicio 2013 fueron de Q.85,463.00.

### 5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 12 de diciembre de 2012, según Acta No. 50-2012.

##### Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.17,386,269.00, el cual tuvo una ampliación de Q.4,399,109.92, para



un presupuesto vigente de Q.21,785,378.92, ejecutándose la cantidad de Q.15,127,932.09 (69.44% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.169,143.58, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.363,341.71, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q.133,863.40, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q.183,915.00, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q.17,057.51, 16 Trasferencias Corrientes, la cantidad de Q.2,139,641.66, 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.12,120,969.23; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 80.12% del total de ingresos percibidos.

## Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q.17,386,269.00, el cual tuvo una ampliación de Q.4,399,109.92, para un presupuesto vigente de Q.21,785,378.92, ejecutándose la cantidad de Q.15,387,037.14 (70.63% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.3,599,971.22, 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q.5,234,028.09, 12 Red Vial, la cantidad de Q.1,513,117.10, 13 Educación, la cantidad de Q.801,236.43, 14 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad de Q.812,203.10, 15 Salud y Asistencia Social, la cantidad de Q.530,126.84, 16 Seguridad y Vigilancia y Control de Transito, la cantidad de Q.661,173.29, 17 Cultura y Deporte, la cantidad de Q.323,101.55 y 99 Partidas no Asignables a Programas, la cantidad de Q.1,912,079.52, de los cuales el programa 11 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 34.02%.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme al Acta No. 01-2014 de fecha 03 de enero 2014.

## Modificaciones presupuestarias

En el período auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones y/o disminuciones por un valor de Q.4,399,109.92 y transferencias por un valor de Q.5,872,326.50, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

### 5.2 Otros Aspectos

#### 5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y



---

transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

### **5.2.2 Plan Anual de Auditoría**

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

### **5.2.3 Convenios**

La Municipalidad de Patzicia reportó que al 31 de diciembre 2013, no tiene convenios vigentes.

### **5.2.4 Donaciones**

La Municipalidad de Patzicia reportó que durante el ejercicio 2013, no recibió donaciones.

### **5.2.5 Préstamos**

La Municipalidad de Patzicia reportó que durante el ejercicio 2013, no realizo préstamos.

### **5.2.6 Transferencias**

La Municipalidad de Patzicia no reportó transferencias o traslados de fondos, durante el período 2013.

### **5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad**

#### **Sistema de Contabilidad Integrada**

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

#### **Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones**

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 6 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 2, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2013 .



---

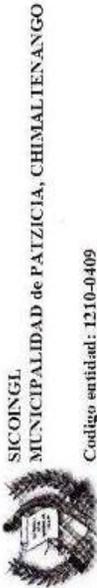
## Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad no cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo . “Ver hallazgo relacionado con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables No. 4”



# 6. ESTADOS FINANCIEROS

## 6.1 Balance General



**SICOMINGL**  
**MUNICIPALIDAD DE PATZICIA, CHIMALTENANGO**  
 Código entidad: 1210-0409

Página: Página 1 de 1  
 Fecha: 04/02/2014  
 Hora: 09:31:07a  
 X660815396.rpt

### Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
 Al 31/12/2013

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO RESPONSIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	78,502.98	2113 Gastos del Personal a Pagar	61,247.72
Total de ACTIVO RESPONSIBLE	78,502.98	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	61,247.72
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	61,247.72
1133 Anticipos	710,783.65	2200 PASIVO NO CORRIENTE	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	710,783.65	2220 DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	1,499,286.63	2222 Préstamos Interiores de Largo Plazo	603,335.91
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	603,335.91
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2220 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	
1231 Propiedad y Plantas en Operación	10,551,873.53	2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo	379,417.58
1232 Maquinaria y Equipo	1,455,497.50	Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	379,417.58
1233 Terrenos y Terrazos	864,552.15	Total de PASIVO NO CORRIENTE	983,377.49
1234 Construcciones en Proceso	1,031,434.62	Total de PASIVO	1,045,135.21
1235 Equipo Militar y de Seguridad	49,215.00	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1237 Obras Activas Fijas	587,372.89	3100 PATRIMONIO NETO	
1238 Bienes de Uso Común	6,538,002.00	3110 Patrimonio Municipal	
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	21,137,497.20	3112 Resultados del Ejercicio	6,861,815.43
1240 ACTIVO INTANGIBLE		3113 Reservas Acumuladas de Ejercicios Anteriores	32,510,257.24
1241 Activo Intangible Brevé	7,022,971.87	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	67,106,743.83
Total de ACTIVO INTANGIBLE	7,022,971.87	Total de Patrimonio Municipal	27,904,841.19
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	28,160,669.77	Total de PATRIMONIO NETO	27,904,841.19
Total de ACTIVO	28,949,966.40	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	28,949,966.40
Total ACTIVO	28,949,966.40	Total Pasivo + Patrimonio	28,949,966.40



*[Signature]*  
 Lic. Manuel Say A  
 Auditor Interno Municipal

*[Signature]*  
 Francisco Macu González  
 Alcalde Municipal

*[Signature]*  
 Jose Denis Acuydia Pichol  
 Director Financiero



## 6.2 Estado de Resultados



SICOINGL  
 MUNICIPALIDAD de PATZICIA, CHIMALTENANGO  
 Codigo entidad: 1210-0409

Página: Página 1 de 1  
 Fecha: 04/02/2014  
 Hora: 09:29:24a  
 R09S16271.rpt

**Estado Resultados**  
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
 Del: 01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	<b>INGRESOS</b>	<b>3,006,962.86</b>
5100	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3,006,962.86</b>
5110	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>169,143.58</b>
5111	Impuestos Directos	20,385.23
5112	Impuestos Indirectos	148,758.35
5120	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>363,341.71</b>
5122	Tasas	304,626.37
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	21,892.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	36,823.34
5140	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>317,778.40</b>
5141	Venta de Bienes	1,315.00
5142	Venta de Servicios	316,463.40
5160	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>17,087.51</b>
5161	Intereses	1,463.76
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	15,593.75
5170	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>2,139,641.66</b>
5171	Transferencias Corrientes del Sector Privado	35,825.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,103,816.66
6000	<b>GASTOS</b>	<b>9,698,608.29</b>
6100	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>9,698,608.29</b>
6110	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>9,448,261.55</b>
6111	Remuneraciones	2,793,735.55
6112	Bienes y Servicios	747,532.67
6113	Depreciación y Amortización	5,906,993.33
6120	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>164,883.74</b>
6121	Intereses y Comisiones	164,883.74
6150	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	<b>85,463.00</b>
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	85,463.00
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>6,691,645.43</u></b>

José Denis Azurdia Pichol  
 Director Financiero

Francisco Macú González  
 Alcalde Municipal

Lic. Juan Manuel Say Avila  
 Auditor Interno

Misael Esquit Arsinac  
 Encargado de Contabilidad



### 6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE: PATZICIA DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO  
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	<b>INGRESOS</b>	<b>17,386,269.00</b>	<b>4,399,109.92</b>	<b>21,785,378.92</b>	<b>15,127,932.09</b>
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	257,094.00	0.00	257,094.00	169,143.58
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	159,725.00	304,626.37	464,351.37	363,341.71
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	49,174.00	0.00	49,174.00	133,863.40
14	INGRESOS DE OPERACION	421,518.00	0.00	421,518.00	183,915.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	21,556.00	0.00	21,556.00	17,057.51
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,791,917.65	0.00	2,791,917.65	2,139,641.66
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13,685,284.35	3,478,258.82	17,163,543.17	12,120,969.23
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	616,224.73	616,224.73	0.00
<b>CODIGO PROGRAMA</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>16,974,955.35</b>	<b>4,399,109.95</b>	<b>21,374,065.27</b>	<b>15,387,037.14</b>
1	ACTIVIDADES CENTRALES	6,594,430.25	-2,148,257.61	4,446,172.64	3,599,971.22
3	ACTIVIDADES COMUNES	0.00	0.00	0.00	0.00
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	4,750,312.84	2,412,703.97	7,163,016.81	5,234,026.09
12	PROGRAMA DE RED VIAL	254,132.35	2,628,456.54	2,882,588.89	1,513,117.10
13	PROGRAMA DE EDUCACION	1,039,234.91	2,678.49	1,041,913.40	801,236.43
14	PROGRAMA DESARROLLO URBANO Y RURAL	270,000.00	1,795,120.03	2,065,120.03	812,203.10
15	PROGRAMA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	294,300.00	299,797.11	594,097.11	530,126.84
16	SEGURIDAD Y VIGILANCIA Y CONTROL DE TRANSITO	671,545.00	146,713.45	818,258.45	661,173.29
17	PROGRAMA DE CULTURA Y DEPORTE	282,000.00	117,894.20	399,894.20	323,101.55
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	2,819,000.00	-855,996.23	1,963,003.74	1,912,079.52
	<b>SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>				<b>-259,105.05</b>

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	15,127,932.09
EGRESOS EJECUTADOS	15,387,037.14
deficit presupuestario	-259,105.05

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Patzicia del Departamento de Chimaltenango, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, un Deficit Presupuestario de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCO CON 05/100 QUETZALES.

f. MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE PATZICIA DEPTO. DE CHIMALTENANGO  
**DENIS AZURDIA**  
 DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

f. AUDITOR INTERNO  
 AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PATZICIA

f. Alcalde Municipal  
 MUNICIPALIDAD DE PATZICIA  
 CHIMALTENANGO  
 ALCALDIA MUNICIPAL



### 6.4 Notas a los Estados Financieros



## MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE PATZICIA

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

0 AVENIDA 2-10 ZONA 4, PATZICIA

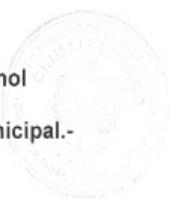
TELS.: 7830-5008\*78305013 TELEFAX: 7830-5006

**Nota a los Estados Financieros No. 01**

**BASE LEGAL (Ley Orgánica del Presupuesto)**

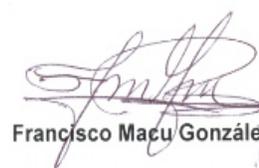
Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de Enero de cada año los Estados Financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

  
**José Denis Azurdía Pichol**  
Director Financiero Municipal.-

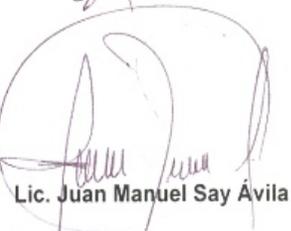


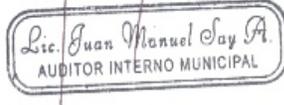
  
**Misael Esquit Ajsivinic**  
Encargado de Contabilidad



  
**Francisco Macu González**  
Alcalde Municipal.-



  
**Lic. Juan Manuel Say Avila**  
Auditor Interno





# MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE PATZICIA

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

0 AVENIDA 2-10 ZONA 4, PATZICIA

TELS.: 7830-5008\*78305013 TELEFAX: 7830-5006

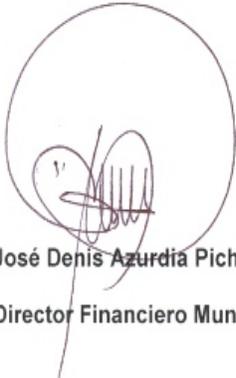
. 02

Nota a los Estados Financieros No. 02

## UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

Las operaciones en moneda extranjera se registran en quetzales Aplicando el tipo de cambio de referencia comprador divulgado por el Banco Central el día en que se realizan las transacciones.

  
**José Denis Azurdía Pichol**  
Director Financiero Municipal.-



  
**Misael Esquit Ajsivinac**  
Encargado de Contabilidad



  
**Francisco Macu González**  
Alcalde Municipal.-



  
**Juan Manuel Say Avila**  
Auditor Interno





# MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE PATZICIA

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO  
0 AVENIDA 2-10 ZONA 4, PATZICIA  
TELS.: 7830-5008\*78305013 TELEFAX: 7830-5006

**Nota a los Estados Financieros No. 03**

**PERÍODO FISCAL**

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

  
José Denis Azurdía Pichol  
Director Financiero Municipal.-



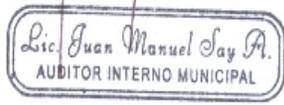
  
Misael Esquit Ajsivinac  
Encargado de Contabilidad



  
Francisco Macu González  
Alcalde Municipal.-



  
Juan Manuel Say Avila  
Auditor Interno

  
Lic. Juan Manuel Say A.  
AUDITOR INTERNO MUNICIPAL





# MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE PATZICIA

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

0 AVENIDA 2-10 ZONA 4, PATZICIA

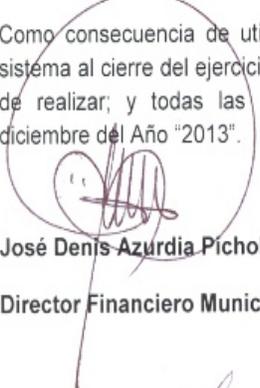
TELS.: 7830-5008\*78305013 TELEFAX: 7830-5006

**Nota a los Estados Financieros No. 04**

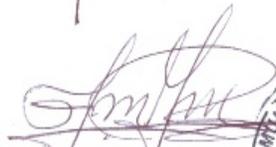
## BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Como consecuencia de utilizar la base del devengado y conforme a los registros del sistema al cierre del ejercicio fiscal 2013 no se reporta gastos presupuestarios pendientes de realizar; y todas las obligaciones presupuestarias quedaron pagadas al 31 de diciembre del Año "2013".

  
**José Denis Azurdia Pichol**  
Director Financiero Municipal.-

  
**Misael Esquit Ajsvinac**  
Encargado de Contabilidad

  
**Francisco Macu González**  
Alcalde Municipal.-

  
**Juan Manuel Say Avila**  
Auditor Interno

  
  
  
  
**Lic. Juan Manuel Say A.**  
AUDITOR INTERNO MUNICIPAL





# MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE PATZICIA

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

0 AVENIDA 2-10 ZONA 4, PATZICIA

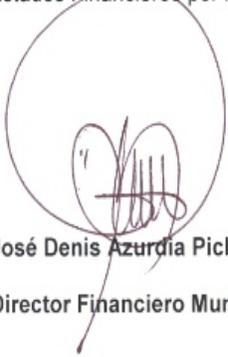
TELS.: 7830-5008\*78305013 TELEFAX: 7830-5006

**Nota a los Estados Financieros No. 05**

## PLATAFORMA INFORMÁTICA

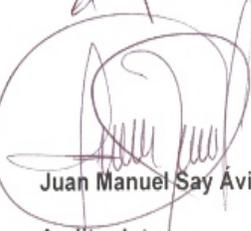
A partir de Año "2008" los registros de los ingresos y egresos de la Municipalidad se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

El Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN GL) es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, asimismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices de conversión.

  
**José Denis Azurdía Pichol**  
Director Financiero Municipal.-

  
**Misael Esquit Ajsivinac**  
Encargado de Contabilidad

  
**Francisco Macu González**  
Alcalde Municipal.-

  
**Juan Manuel Say Ávila**  
Auditor Interno

*Lic. Juan Manuel Say A.*  
AUDITOR INTERNO MUNICIPAL





# MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE PATZICIA

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

0 AVENIDA 2-10 ZONA 4, PATZICIA

TELS.: 7830-5008\*78305013 TELEFAX: 7830-5006

## Nota a los Estados Financieros No. 06

### BANCOS (Cuenta Contable 11.12)

la cuenta 1112 1 0, está integrada de la siguiente forma: En el boletín de caja consolidado se muestra un saldo de Q. 78,502.98 al 31 de Diciembre 2013, dicha cantidad está integrada por Q. 568.38 de la cuenta 020010006618 del banco CHN cuenta Receptora y Q. 77,934.60 de la cuenta 3459000428 CUENTA UNICA DEL TESORO PATZICIA, cuenta pagadora. Este saldo incluye un monto de Q. 51.02 que se ingresó equivocadamente al sistema por haberse operado dos veces un ingreso bancario, según recibo 7-B No.171768 de fecha 25 de Septiembre de 2013. El 06/12/2013 se realizó un depósito por Q. 2,726.25 según boleta de depósito No. 53436760, sin embargo en el sistema se registro un valor de Q. 2,726.65, existiendo una diferencia de Q. 0.40 demás en el sistema. Así mismo los intereses devengados en la cuenta del CHN correspondientes al mes de Noviembre 2013 ascienden a Q. 127.48 sin embargo únicamente se ingresaron Q. 105.61 según el recibo 7-B No. 172992. En las fechas 22 y 24 de julio se debitó de más Q. 0.07 en el boletín de caja de movimiento diario según notas de debito No. 350203528 mismas que suman Q. 35,965.60 siendo lo pagado por el banco Q. 30,965.53 esta diferencia resultó en el pago por acreditamiento de las cuota patronal y laboral correspondiente al mes de Junio 2013, se adjunta a la presente el recibo de pago otorgado por IGSS y la copia del boletín de movimiento diario. El día 14 de agosto 2013 se debitó de más Q. 0.01 en el boletín de caja de movimiento diario según Cheque No. 9189 por Q. 325,998.19 siendo lo pagado por el banco Q. 325,998.18, se adjunta copia del cheque Boucher y copia del estado de cuenta del banco. Por lo anterior se realizarán notas de debito que suman Q. 29.63 para tener un saldo real de Q. 78,473.35 de la siguiente manera.

<u>Descripción de los saldos</u>	<u>Libro fisico</u>	<u>Contabilidad</u>	<u>Tesorería</u>
Al 31/12/2013	78,473.43	78,502.98	78,502.98
Debito		(29.15)	(29.15)
Debito		(0.40)	(0.40)
Debito	( 0.07)	(0.07)	(0.07)
Debito	(0.01)	(0.01)	(0.01)
Sumas iguales	78,473.35	78,473.35	78,473.35





# MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE PATZICIA

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

0 AVENIDA 2-10 ZONA 4, PATZICIA

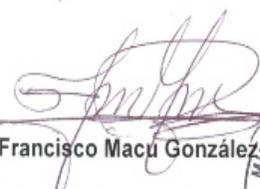
TELS.: 7830-5008\*78305013 TELEFAX: 7830-5006

  
José Denis Azurdia Pichol

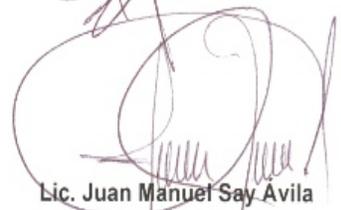
Director Financiero Municipal.-

  
Misael Esquit Ajsivinac

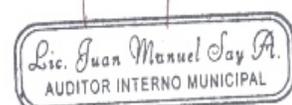
Encargado de Contabilidad

  
Francisco Macu González

Alcalde Municipal.-

  
Lic. Juan Manuel Say Avila

Auditor Interno

  
Lic. Juan Manuel Say A.  
AUDITOR INTERNO MUNICIPAL





# MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE PATZICIA

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO  
 0 AVENIDA 2-10 ZONA 4, PATZICIA  
 TELS.: 7830-5008\*78305013 TELEFAX: 7830-5006

## Nota a los Estados Financieros No. 07

### ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)

La cuenta 1133 Anticipos a proveedores del Estado se encuentra conformada por 3 cuentas auxiliares que se detallan a continuación:

NIT	PROVEEDOR	NO. EXPTE.	PROYECTO	VALOR
26420198	Santizo López, Javier , Francisco	8	Mejoramiento calle principal Aldea Cerritos Asunción	Q. 87,701.10
35492260	Figueroa Jerez, Antonio	06	Mejoramiento calle Caserío Las parcelas, Aldea la Canoa, Patzicia	Q. 87,846.80
35492260	Figueroa Jerez, Antonio	07	Mejoramiento calle cuarto cantón, Aldea El Camán, Patzicia.	Q. 87,775.20
40838900	González Echeverría, Elliot Guillermo	05	Ant. 20% Proyecto construcción Edificio alcaldía auxiliar Aldea El Camán, Patzicia.	Q. 244,938.55
59579706	Inversiones Construcciones y Negocios El Prado	09	Construcción sistema de alcantarillado sanitario segunda fase, sector las cruces Zonas 1 y 4. Patzicia.	Q. 202,532.00
Total				Q. 710,793.65

Dichos montos serán amortizados por los proveedores descritos anteriormente, para lo cual ya se amplió presupuestariamente dichos saldos.





# MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE PATZICIA

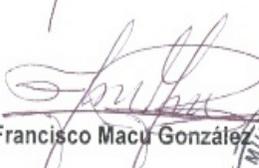
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

0 AVENIDA 2-10 ZONA 4, PATZICIA

TELS.: 7830-5008\*78305013 TELEFAX: 7830-5006

  
José Denis Azurdia Pichol

Director Financiero Municipal.-

  
Francisco Macu González

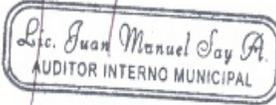
Alcalde Municipal.-

  
Misael Esquit Ajsivinac

Encargado de Contabilidad

Lic. Juan Manuel Say Ávila

Auditor Interno

  
Lic. Juan Manuel Say A.  
AUDITOR INTERNO MUNICIPAL





# MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE PATZICIA

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

0 AVENIDA 2-10 ZONA 4, PATZICIA

TELS.: 7830-5008\*78305013 TELEFAX: 7830-5006

## Nota a los Estados Financieros No. 08

### PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (Cuenta Contable 1230)

La cuenta 1230 Propiedad planta y Equipo se encuentra integrada por sub-cuentas con los saldos siguientes al 31/12/2013.

CUENTA	RESUMEN DE INVENTARIO MUNICIPAL	VALORES
1231 1 0	EDIFICIOS E INSTALACIONES	Q 10,551,823.53
1232 1 0	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	Q 635,535.25
1232 2 0	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	Q 22,412.00
1232 3 0	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES DE OFICINA	Q 557,465.66
1232 5 0	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q 51,187.00
1232 6 0	EQUIPO DE TRANSPORTE	Q 158,898.00
1232 7 0	EQUIPO DE COMUNICACIONES	Q 20,000.00
1233 0 0	TIERRAS Y TERRENOS	Q 864,352.15
1234 1 0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE USO COMUN	Q 1,031,434.62
1235 0 0	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	Q 49,215.00
1237 0 0	OTROS ACTIVOS FIJOS	Q 687,372.69
1238 0 0	BIENES DE USO COMUN	Q 6,508,002.00
<b>TOTAL INVENTARIO AL 31/12/2013</b>		<b>Q 21,137,697.90</b>





# MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE PATZICIA

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

0 AVENIDA 2-10 ZONA 4, PATZICIA

TELS.: 7830-5008\*78305013 TELEFAX: 7830-5006

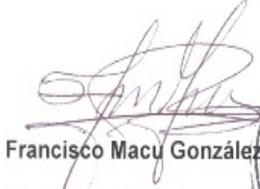
  
José Denis Azurdia Pichol

Director Financiero Municipal.-

  
Misael Esquit Asivnac

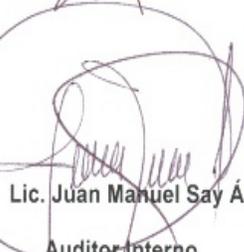
Encargado de Contabilidad



  
Francisco Macu González

Alcalde Municipal.-



  
Lic. Juan Manuel Say Ávila

Auditor Interno

  
Lic. Juan Manuel Say A.  
AUDITOR INTERNO MUNICIPAL





# MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE PATZICIA

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

0 AVENIDA 2-10 ZONA 4, PATZICIA

TELS.: 7830-5008\*78305013 TELEFAX: 7830-5006

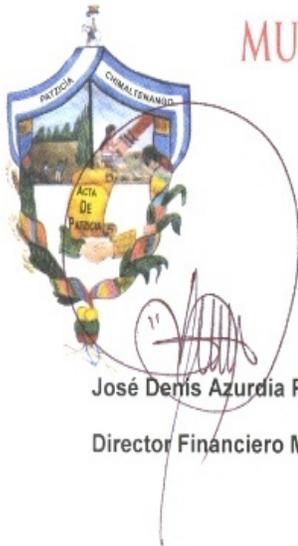
**Nota a los Estados Financieros No. 09**

**CONSTRUCCIONES EN PROCESO (Cuenta contable 1234 1 0)**

Se integra la cuenta 1234 construcciones en proceso o proyectos de arrastre del ejercicio 2013. Los proyectos en ejecución y proyectos culminados de ejercicios anteriores las cuales son:

SMIP	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR
108	Construcción edificio(s) alcaldía auxiliar aldea El Camán, Patzicia	684,815.92
101	Mejoramiento calle del sector de don chalo del municipio. De Patzicia.	307.00
102	Mejoramiento calle caserío el potrero del municipio de Patzicia	1,800.00
113	Construcción muro de contención caserío la Esperanza, Patzicia	10,740.00
114	Construcción señalizadores viales km.70.5 sector gasolinera Puma y Km. 76 Sector Camán, Carretera Interamericana, Patzicia.	12,165.00
118	Ampliación sistema de tratamiento aguas residuales sector las cruces zona 1, Patzicia.	36,660.00
137	Mejoramiento calle cuarto cantón, aldea el camán, Patzicia.	32,900.00
138	Mejoramiento calle caserío las parcelas, aldea La Canoa, Patzicia.	32,900.00
139	Mejoramiento calle entrada principal aldea Cerritos Asunción, Patzicia.	32,900.00
140	Construcción muro de contención, caserío san Lorenzo, Patzicia.	94,746.70
141	Construcción pozo(s) de agua caserío san Lorenzo, Patzicia.	24,000.00
143	Construcción sistema de alcantarillado sanitario segunda fase, sector las cruces, zonas 1 y 4, Patzicia.	65,000.00
98	Mejoramiento calle sector xemprino del municipio de Patzicia.	2,500.00
	Totales	1,031,434.62



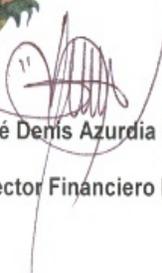


# MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE PATZICIA

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

0 AVENIDA 2-10 ZONA 4, PATZICIA

TELS.: 7830-5008\*78305013 TELEFAX: 7830-5006

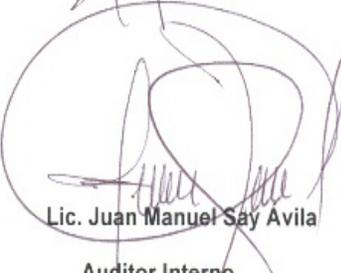
  
José Denis Azurdia Pichol  
Director Financiero Municipal.-

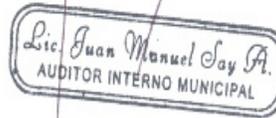
  
Misael Esquit Ajsvinac  
Encargado de Contabilidad



  
Francisco Maqu González  
Alcalde Municipal.-



  
Lic. Juan Manuel Say Avila  
Auditor Interno





# MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE PATZICIA

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

0 AVENIDA 2-10 ZONA 4, PATZICIA

TELS.: 7830-5008\*78305013 TELEFAX: 7830-5006

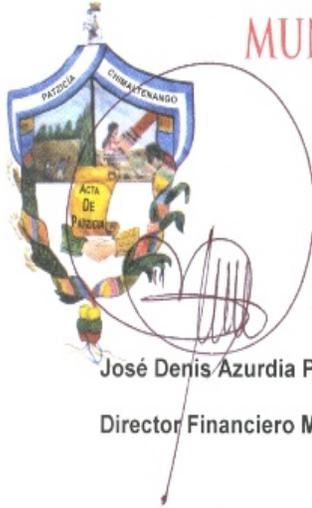
**Nota a los Estados Financieros No. 10**

**ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (CUENTA CONTABLE No. 1241 1)**

La cuenta 1241 se encuentra integrada de la siguiente manera:

Smip	Descripcion	Pagado	Sinip
93	Desarrollo sistema de agua y drenaje de las cuatro zonas de la cabecera municipal	2,353,222.58	124706
94	Desarrollo reforestacion de bosques de la cabecera municipal	129,864.27	124973
95	Desarrollo mantenimiento del mercado municipal del municipio de patzicia, chimaltenango	614,359.45	125526
96	Servicio mantenimiento de energia electrica area urbana y rural del municipio de patzicia, chimaltenango	127,387.18	125304
103	Capacitacion apoyo a mujeres del municipio de patzicia, departamento de chimaltenango	101,911.88	125526
104	Desarrollo cultura y deporte del municipio de patzicia, departamento de chimaltenango	323,101.55	125547
105	Control salud y asistencia social para el municipio de patzicia, departamento de chimaltenango	275,626.84	125633
106	Desarrollo apoyo a la educacion para el municipio de patzicia, departamento de chimaltenango	762,736.43	125646
112	Alimentación area urbana y rural del municipio de patzicia departamento de chimaltenango	254,500.00	123205
115	Mantenimiento camino sector santa cruz balanyá, patzicia, chimaltenango	72,110.00	132484
116	Mantenimiento camino sector pacoc, patzicia, chimaltenango	50,560.00	132524
117	Mantenimiento camino viejo a tecpán guatemala, patzicia, chimaltenango	49,690.00	132518
119	Mantenimiento caminos aldea cerritos asuncion, patzicia, chimaltenango.	74,590.00	134019
120	Mantenimiento calle sector las cruces zona 1, patzicia, chimaltenango	89,583.40	134531
121	Mantenimiento camino caserio las parcelas, aldea la canoa, patzicia chimaltenango	64,060.00	134538
122	Mantenimiento camino caserio san lorenzo, patzicia, chimaltenango	60,580.00	134580
123	Mantenimiento camino sector san agustin, patzicia, chimaltenango	49,380.00	134671
124	Mantenimiento camino sector guarabal, patzicia, chimaltenango.	62,970.00	134953
125	Mantenimiento y limpieza pozos de visita del sector el syá, patzicia, chimaltenango	26,400.00	135157
126	Mantenimiento camino sector tziya, patzicia, chimaltenango	44,930.00	135208
128	Conservacion (mantenimiento) camino sector pache, patzicia chimaltenango	84,530.00	135496
129	conservacion (mantenimiento) camino sector pachavac, patzicia chimaltenango	87,340.00	135630
130	Conservacion (mantenimiento) camino aldea pahuit, patzicia, chimaltenango	57,040.00	
131	Conservacion (mantenimiento) camino sector san Jose paché, patzicia chimaltenango	38,080.00	135870
132	Conservacion (mantenimiento) camino sector xemprino, patzicia chimaltenango,	29,240.00	136059
133	Conservacion (mantenimiento) camino sector el bosque, zona 2 patzicia, chimaltenango	43,090.00	
134	Conservacion (mantenimiento) camino sector el arco, patzicia, chimaltenango.	82,635.00	136359
135	Conservacion (mantenimiento) camino sector pachitol patzicia chimaltenango	87,170.00	136379
136	Conservacion (mantenimiento) camino sector tzan nabaj, patzicia chimaltenango.	66,280.00	
142	Erradicacion pasarela km. 70.5 carretera Interamericana patzicia, chimaltenango	18,000.00	138653
144	Conservacion (mantenimiento) caminos vecinales aldea el camán, patzicia, Chimaltenango	60,200.00	139053
145	Conservacion mantenimiento y limpieza de canales de aguas pluviales de las zonas 1,2,3 y 4 del municipio de patzicia chimaltenango	25,250.00	139102
146	Conservacion mantenimiento nacimiento de agua pacoc, patzicia, chimaltenango	26,480.00	139291
147	Conservacion mantenimiento nacimiento de agua sector xemprino, patzicia, chimaltenango	21,800.00	139297
148	Conservacion reparacion de calle colonia canaan, zona 5, patzicia chimaltenango	5,100.00	140262
149	Conservacion mantenimiento camino sector pachitup, patzicia, chimaltenango	15,000.00	144057
150	Conservacion (mantenimiento) alcantarillado sanitario distintos sectores de las zonas 3 y 4 patzicia, chimaltenango	27,000.00	142693
163	Proteccion seguridad, vigilancia y control de transito municipal para el municipio de patzicia, chimaltenango	661,173.29	125700
	Saldo al 31/12/2013	7,022,971.87	





# MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE PATZICIA

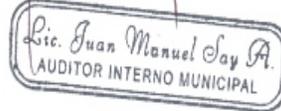
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO  
0 AVENIDA 2-10 ZONA 4, PATZICIA  
TELS.: 7830-5008\*78305013 TELEFAX: 7830-5006

*[Signature]*  
**José Denis Azurdia Pichol**  
Director Financiero Municipal.-

*[Signature]*  
**Misael Esquit Ajsjvinac**  
Encargado de Contabilidad

*[Signature]*  
**Francisco Macu González**  
Alcalde Municipal.-

*[Signature]*  
**Lic. Juan Manuel Say Ávila**  
Auditor Interno





# MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE PATZICIA

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

0 AVENIDA 2-10 ZONA 4, PATZICIA

TELS.: 7830-5008\*78305013 TELEFAX: 7830-5006

**Nota a los Estados Financieros No. 11**

**GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (CUENTA CONTABLE No. 2113 4 0)**

La cuenta 2113 4 0 se encuentra ingrada por las siguientes rentas consignadas:

Cuenta	Descripción	Valor
118	Plan de prestaciones del empleado municipal	Q. 28,802.76
122	Timbre y papel sellado	Q. 6,867.00
201	Igss	Q. 11,112.55
202	Prima de fianza	Q. 9,180.08
203	Impuesto Sobre la Renta	Q. 375.00
205	Isr Sobre Dietas	Q. 2,929.31
206	Isr en Relación de Dependencia	Q. 2,481.02
	<b>Total</b>	<b>Q. 61,747.72</b>

*[Firma]*  
**José Denis Azurdia Pichol**  
 Director Financiero Municipal.-

*[Firma]*  
**Misael Esquin Ajsivinao**  
 Encargado de Contabilidad

*[Firma]*  
**Francisco Macu González**  
 Alcalde Municipal.-

*[Firma]*  
**Lic. Juan Manuel Say Avila**  
 Auditor Interno

*[Firma]*  
**Lic. Juan Manuel Say A.**  
 AUDITOR INTERNO MUNICIPAL





# MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE PATZICIA

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

0 AVENIDA 2-10 ZONA 4, PATZICIA

TELS.: 7830-5008\*78305013 TELEFAX: 7830-5006

## Nota a los Estados Financieros No. 12

### PRESTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (CUENTA CONTABLE No. 2232)

En la cuenta 2232 4 0 Prestamos Internos a largo plazo se encuentra el préstamo adquirido para la construcción del mercado Municipal:

Cuenta	Descripción	Valor
42-1501-0001	Prestamo para construccion de mercado municipal	603,959.91
	<b>Total</b>	<b>603,959.91</b>

**José Denis Azurdia Pichol**  
 Director Financiero Municipal.-

**Francisco Macu González**  
 Alcalde Municipal.-



**Misael Esquit Ajsvinac**  
 Encargado de Contabilidad

**Lic. Juan Manuel Say Avila**  
 Auditor Interno



*Lic. Juan Manuel Say A.*  
 AUDITOR INTERNO MUNICIPAL





# MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE PATZICIA

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO  
 0 AVENIDA 2-10 ZONA 4, PATZICIA  
 TELS.: 7830-5008\*78305013 TELEFAX: 7830-5006

**Nota a los Estados Financieros No. 13**

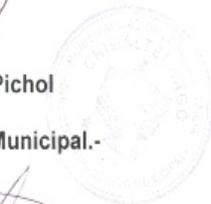
**DOCUMENTOS A PAGAR A LARGO PLAZO (CUENTA CONTABLE No. 2221)**

En la cuenta 2221 se refleja el convenio firmado entre la Municipalidad y el Instituto Guatemalteco de Seguridad social (IGSS) la cual se encuentra integrada por:

Convenio No.	Descripción	Valor
5	Convenio con el instituto guatemalteco de seguridad social (IGSS)	379,417.58
Total		379,418.58

**José Denis Azurdia Pichol**  
 Director Financiero Municipal.-

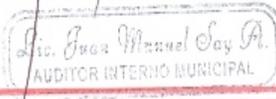
**Francisco Macu González**  
 Alcalde Municipal.-



**Misael Esquit Ajzininac**  
 Encargado de Contabilidad



**Lic. Juan Manuel Say Ávila**  
 Auditor Interno



---

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

#### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

#### Deficiencia en la documentación de respaldo

##### Condición

Al revisar documentación de respaldo de las operaciones tanto financieras como del almacén de materiales y suministros del periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2013, se comprobaron diversas deficiencias que a continuación se describen: a) falta de firma por la comisión de finanzas y de autorización por el alcalde, DAFIM y encargado de planilla, b) falta de orden de compra, c) no se describe la estructura presupuestaria en los gastos erogados.

##### Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM- Primera Versión en el Título II Modulo de Tesorería numeral 2 Procedimientos Específicos sub numeral 2.4 Responsable de los Egresos inciso 2.4.2 establece: "Recibir, a más tardar, el día siguiente de su pago, por medio de conocimiento la documentación de gastos, la que por los procedimientos establecidos en el sistema de informática, ya ha sido registrada en el mismo, procediendo a: Revisar la documentación, comprobando que, según la naturaleza del gasto, esté la copia del voucher, la factura original y que tenga estampado el sello de la oficina que diga Pagado con cheque No., orden de compra, recepción de bienes/servicios extendido por el almacén, así como que la operación cumpla las disposiciones internas emitidas por el Concejo Municipal, para la autorización del gasto."

El Acuerdo Interno No. 09-03, de la Contraloría General de Cuentas, aprueba las Normas Generales de Control Interno, Norma 2.6 Documentos de Respaldo indica: "Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis."



**Causa**

Falta de Control de las personas encargadas de conformar y custodiar los expedientes que respaldan los gastos de la municipalidad.

**Efecto**

Al no estar completa la documentación que respalda los gastos de la municipalidad dificulta su fiscalización.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, deberá tener presente que previo a la autorización de cualquier pago, se debe contar con la documentación de soporte necesaria.

**Comentario de los Responsables**

Según oficio No. 81-2014 de fecha 7 de abril de 2014, los responsables manifestaron: “Con relación a este tema, me permito manifestarle que según nota de auditoría, el hallazgo por deficiencia de respaldo en control interno, dentro de los cuales se encuentran la falta de firma por la comisión de finanzas, autorización por el Alcalde Municipal, el de DAFIM, y encargado de planilla, falta la orden de compra, y no se describe la estructura presupuestaria en los gastos, me permito informarle que se ha girado las instrucciones pertinentes al Director de DAFIM para darle el estricto cumplimiento a las normas de auditoría. Me permito informarle que con fecha veinte de marzo del año dos mil catorce fue girado un oficio al Director de Administración Financiera para que le de cumplimiento según la recomendación efectuada por Contraloría General de Cuentas, copia del oficio de merito, que acompaño al presente escrito.”

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, los responsables aceptan la deficiencia en sus comentarios.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 16, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	FRANCISCO (S.O.N.) MACU GONZALEZ	2,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	JOSE DENIS AZURDIA PICHOL	2,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 4,000.00</b>



## Hallazgo No. 2

### Ingresos no depositados intactos e inmediatos

#### Condición

En el proceso de verificación financiera, se estableció que los ingresos diarios de receptoría no son depositados al día siguiente después del cierre, casos identificados en los meses de enero, febrero, marzo, mayo, junio y agosto de 2013, se detallan a continuación:

Descripción	Fecha realizada de deposito	No. Documento	Monto	Días Atrazados
Cierre general 11/01/2013	21/01/2013	B-89859422	2,124.75	-10
Cierre general 16/01/2013	24/01/2013	B-89860115	2,474.00	-8
Cierre general 06/02/2013	26/02/2013	B-96485167	3,575.00	-20
Cierre general 07/02/2013	26/02/2013	B-96485168	2,095.00	-19
Cierre general 08/02/2013	26/02/2013	B-96485175	1,456.00	-18
Cierre general 18/02/2013	26/02/2013	B-96485172	1,100.00	-8
Cierre general 19/02/2013	26/02/2013	B-96485173	5,477.00	-7
Cierre general 01/03/2013	14/03/2013	B-96489561	2,501.80	-13
Cierre general 12/03/2013	20/03/2013	B-96490708	2,856.00	-8
Cierre general 03/05/2013	15/05/2013	B-14362016	348.00	-12
Cierre general 11/06/2018	24/06/2013	B-21783783	1,325.00	-13
Cierre general 16/08/2013	29/08/2013	B-36005849	2,420.00	-13
Cierre general 20/08/2013	22/08/2013	B-36004179	583.40	-2
Cierre general 08/10/2013	24/10/2013	B-46435380	2,278.20	-16

#### Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM Primera versión, Modulo II de tesorería 1.2 Registro de Ingresos y Egresos establece: “Los ingresos y egresos del mes deben quedar operados dentro del mes a que corresponden, en el caso de los ingresos, el receptor general obtendrá un reporte general de los ingresos del día, enviará los fondos al banco y posteriormente bajo conocimiento, entregará al tesorero el reporte formulado, adjuntando la boleta de depósito debidamente certificada por la caja receptora del banco. Los depósitos bancarios se deben realizar en forma íntegra, de ser posible el mismo día de su recepción o al siguiente, de manera que el banco registre en la misma fecha el valor de los ingresos realizados cada día. En el caso de los gastos, siempre y cuando se haya extendido los cheques, estos deben quedar operados dentro del mes, aun cuando queden pendientes de entregar a los proveedores o prestadores



de servicios. De contar con el sistema, los gastos deben registrarse como pagados, siempre y cuando se hayan aprobados los pagos y aún se tengan por emitir los cheques y queden pendientes de entregar a los beneficiarios.”

**Causa**

Incumplimiento a la norma de control interno de efectuar los depósitos de los ingresos recaudados, en fecha posterior al día de su recepción o a más tardar, al día siguiente de dicho cierre.

**Efecto**

Existe riesgo que al tener efectivo en la municipalidad, exista sustracción monetaria, provocando menoscabo al erario municipal.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que se realicen los depósitos monetarios de lo recaudado a mas tardar al día siguiente, tal y como lo establece el Manual de Administración Financiera Municipal.

**Comentario de los Responsables**

En oficio No. OF-31-DAM-0232-2014 de fecha 07 de marzo de 2014, fue notificado al responsable el presente hallazgo, de la cual no se pronuncia al respecto.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que el responsable no se pronunció al respecto y no aportó pruebas para el desvanecimiento del mismo.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 17, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR FINANCIERO	JOSE DENIS AZURDIA PICHOL	2,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 2,000.00</b>

**Hallazgo No. 3**

**Cuentas de Estados Financieros no regularizadas**

**Condición**

Al revisar El Balance General, específicamente la Cuenta 1234, Construcciones en Proceso al 31 de diciembre de 2013, se determinó que dicha cuenta que existen



construcciones del año 2013 que ya fueron terminadas y que no han sido trasladadas a la cuenta final siendo estas: 1) Construcción muro de contención caserío la Esperanza, Patzicia, departamento de Chimaltenango, por un monto de Q.10,740.00 2) Construcción señalizadores viales Km 70.5 sector gasolinera puma y km. 76 sector Caman carretera interamericana Patzicia, Chimaltenango, por un monto de Q.12,165.00 3) Ampliación sistema de tratamiento aguas residuales sector Las Cruces zona 1, por un monto de Q.36,660.00 4) Construcción pozo de agua caserío San Lorenzo Patzicia, Chimaltenango, por un monto de Q.24,000.00 5) Construcción de muro de contención caserío San Lorenzo Patzicia, por un monto de Q.94,746.70.

### **Criterio**

El Acuerdo No. 09-03 del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, que contiene las Normas Generales de Control Interno Gubernamental en las Normas Aplicables a los Sistemas de Administración General, en el numeral 5.5 Registro de las operaciones Contables establece: “La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos, para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenten con la documentación de soporte, para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable y oportuna. Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables.” En el numeral 5.9 Elaboración y Presentación de Estados Financieros establece: “La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar los procedimientos técnicos para la elaboración y presentación de Estados Financieros. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad en su respectivo ámbito, deben velar porque los estados financieros se elaboren y presenten en la forma y fechas establecidas, de acuerdo con las normas y procedimientos emitidos por el ente rector.”

### **Causa**

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal y el Director Municipal de Planificación no han procedido a hacer las gestiones administrativas mediante acciones de análisis y confirmación de los proyectos terminados y que ya fueron recepcionados por la municipalidad.



**Efecto**

El Balance General no presente saldos reales para la toma de decisiones y una eficiente fiscalización.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal y Director Municipal de Planificación, para que coordinen el trabajo de liquidación de Proyectos y así proceder a depurar la cuenta transitoria Construcciones en Proceso.

**Comentario de los Responsables**

En oficio No. OF-31-DAM-0232-2014 de fecha 07 de marzo de 2014, fue notificado al responsable el presente hallazgo, de la cual no se pronuncia al respecto.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que el responsable no se pronunció al respecto y no aportó pruebas para el desvanecimiento del mismo.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR FINANCIERO	JOSE DENIS AZURDIA PICHOL	20,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 20,000.00</b>

**HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

**Área Financiera**

**Hallazgo No. 1**

**Inventario reportado al Ministerio de Finanzas Públicas extemporáneamente**

**Condición**

Al proceder a verificar el envío del inventario de los bienes del municipio a la Contraloría General de Cuentas al 31 de diciembre del 2012 se comprobó que el mismo fue remitido el 30 de enero del 2013.



**Criterio**

El Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal artículo 53 inciso r) establece: “Atribuciones y obligaciones del Alcalde. Enviar copia autorizada a la Contraloría General de Cuentas del inventario de los bienes del municipio, dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes de enero de cada año”.

**Causa**

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal no ha realizado las gestiones administrativas para darle seguimiento y cumplimiento al envío del Inventario de Bienes a las instituciones gubernamentales respectivas.

**Efecto**

El envío extemporáneo del Inventario de Bienes no permite tener la información pertinente a las instituciones, a las cuales se les remite dicha información. De igual manera, la municipalidad incurre en incumplimiento en cuanto a la disposición del documento en forma oportuna en función a la fecha establecida.

**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que oportunamente se elabore el inventario anual de la municipalidad y que en las fechas establecidas se envíen las copias certificadas a las instituciones gubernamentales respectivas.

**Comentario de los Responsables**

En oficio No. OF-23-DAM-0232-2014 de fecha 07 de marzo de 2014, fue notificado al responsable el presente hallazgo, de la cual no se pronuncia al respecto.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que el responsable no se pronunció al respecto y no aportó pruebas para el desvanecimiento del mismo.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	FRANCISCO (S.O.N.) MACU GONZALEZ	3,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 3,000.00</b>



## Hallazgo No. 2

### Atraso en la Rendición de Cuentas

#### Condición

En la evaluación de rendición de cuentas mensual de los ingresos y egresos del año 2013 y el corte de caja y arqueo de valores, se determinó que los meses de enero, marzo, junio, julio, septiembre y octubre fueron remitidas a la Contraloría General de Cuentas, con un rango que oscila entre los 1 a 10 días hábiles de atraso, en relación al plazo establecido en ley, la cual se describe a continuación:

MES	Cuenta Rendida el	Arqueo Rendido el	Fecha de Rendición	Días Vencidos Arqueo	Días Vencidos
Enero 2013	08-feb-13	08-feb-13	06-feb-13	2	2
Marzo 2013	08-abr-13	08-abr-13	05-abr-13	3	3
Junio 2013	15-jul-13	15-jul-13	05-jul-13	10	10
Julio 2013	08-ago-13	08-ago-13	07-ago-13	1	1
Septiembre 2013	09-oct-13	16-oct-13	07-oct-13	9	2
Octubre 2013	13-nov-13	12-nov-13	07-nov-13	5	6

#### Criterio

El Acuerdo No. A-37-06 de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 1, punto III. En los primeros cinco días hábiles de cada mes: incisos a) y c) establecen: “a) Operaciones de la caja fiscal, con la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos en efectivo, correspondientes al mes anterior. c) Para las municipalidades y sus empresas que operan con el Sistema de Contabilidad Integrada en modalidad Web (SICOINWEB), deberán entregar su información de la Caja Consolidada (Reporte PGRIT01) y Caja Movimiento Diario (PGRIT02), generada por el sistema en forma electrónica en un medio magnético u óptico.

#### Causa

Las personas responsables de dar cumplimiento a este requisito legal no realizan los envíos correspondientes a efecto puedan cumplir en el tiempo establecido.

#### Efecto

Rendición de cuentas entregadas en forma extemporánea, limitando el proceso de fiscalización.

#### Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que proceda a realizar la Rendición de Cuentas en la fecha establecida ante la Contraloría General de Cuentas



**Comentario de los Responsables**

En oficio No. OF-31-DAM-0232-2014 fecha 07 de marzo de 2014, fue notificado al responsable el presente hallazgo, de la cual no se pronuncia al respecto.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que el responsable no se pronunció al respecto y no aportó pruebas para el desvanecimiento del mismo.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 12, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR FINANCIERO	JOSE DENIS AZURDIA PICHOL	2,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 2,000.00</b>

**Hallazgo No. 3**

**Varios incumplimientos a la Ley de Contrataciones del Estado**

**Condición**

Al analizar el Programa 15 Salud y Asistencia Social, actividad 002, Alimentación Área Urbana y Rural del Municipio de Patzicia, Chimaltenango, Contrato No. 01-2013 de fecha 06 de febrero de 2013, por valor de Q.249,900.00, se detectaron las siguientes deficiencias: 1) No se nombró junta de cotización por parte del Concejo Municipal, 2) No se efectuó acta de aprobación de la adjudicación 3) No fue publicado el listado de oferentes y oficio de la remisión del contrato firmado y sellado por la Contraloría General de Cuentas 4) No existe evidencia que fue notificado a los proveedores; Programa 14 Desarrollo Urbano y Rural, actividad 000, Construcción Edificio Alcaldía Auxiliar Aldea el Caman, Patzicia, Chimaltenango, Contrato No. 02-2013 de fecha 13 de mayo de 2013, por valor de Q.1,794,548.63, se detectaron las siguientes deficiencias: 1) No fue publicado el listado de oferentes y oficio de la remisión del contrato firmado y sellado por la Contraloría General de Cuentas 2) No existe evidencia que fue notificado a los proveedores. Total de las negociaciones con el Impuesto al Valor Agregado Q.2,044,448.63, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado Q.1,825,400.56.

**Criterio**

El Decreto número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 15 Integración de la Junta de Cotización, establece: “La Junta de Cotización se integrará con tres miembros que sean



servidores públicos de la entidad contratante, nombrados por la autoridad administrativa superior.” Artículo 35 Notificación electrónica e inconformidades, primer párrafo establece: “Las notificaciones que provengan de actos en los que se aplique la presente Ley, serán efectuadas por vía electrónica a través de GUATECOMPRAS, y surtirán sus efectos al día siguiente de su publicación en dicho sistema.”

El Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado Acuerdo Gubernativo No. 1056-92, artículo 10, párrafo segundo, establece: “Los nombres de los oferentes y el precio de cada oferta recibida deberán publicarse en el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, a más tardar el día posterior a la fecha establecida de recepción de ofertas y apertura de plicas. Todos los procedimientos detallados en el presente artículo se aplicarán también en los regímenes de cotización, contrato abierto y casos de excepción.”; Artículo 14 Juntas de cotización establece: “ Los integrantes de las Juntas de Cotización a que se refiere el artículo 15 de la Ley, serán nombrados por la autoridad administrativa superior de la dependencia interesada, misma que aprobará la adjudicación. Podrán funcionar o no varias Juntas de Cotización con carácter temporal o permanente según las necesidades o conveniencia de la dependencia interesada”; Artículo 36 Aprobación de la Adjudicación, primer párrafo, establece: “Publicada en GUATECOMPRAS la adjudicación y contestadas las inconformidades, si las hubiere, la Junta remitirá el expediente a la autoridad superior dentro de los dos (2) días hábiles siguientes. La autoridad superior aprobará o improbará lo actuado por la Junta, dentro de los cinco días de recibido el expediente.”

Resolución No. 11-2010, del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -Guatecompras-, artículo 11, literal n) establece: “La Unidad Ejecutora Compradora debe asegurar que el contrato, con su respectiva aprobación, así como el oficio que contiene la remisión de éste al Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, se publique en el Sistema GUATECOMPRAS, como plazo máximo al día hábil siguiente de la remisión al referido Registro.”

### **Causa**

Incumplimiento a la normativa legal establecida.

### **Efecto**

Al no conformar los expedientes para cada uno de los proyectos no permite una adecuada fiscalización en cuanto a la transparencia y calidad del gasto público, así como el de no publicar en Guatecompras dentro del tiempo establecido en ley, toda la información de los eventos de cotización.



---

## Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación en cuanto a exigir a cada una de las personas que intervienen en las distintas etapas de los procesos de cotización, que emitan y le trasladen de forma oportuna, todos los documentos que se encuentren bajo su responsabilidad, además de estar anuentes a todo tipo de información que les sea requerida a efectos de cumplir con todos los requisitos de ley.

## Comentario de los Responsables

Según oficio No. 0023/2014 Ref. DMP/PCC de fecha 07 de abril de 2014, el Director Municipal de Planificación manifestó: El Programa 15 Salud y Asistencia Social Actividad 002. Alimentación Área Urbana y Rural del municipio de Patzicía, departamento de Chimaltenango. Contrato No. 01-2013 de fecha 06 de febrero de 2013. Se detectaron las siguientes deficiencias. 1 No se nombró la Junta de Cotización por parte del Consejo Municipal. RESPUESTA: Para dicha evento sí se nombró Junta de Cotización, del cual se adjunta copia del Acta de nombramiento por parte del Consejo Municipal. 2. No se efectuó acta de aprobación de la Adjudicación. RESPUESTA: Este documento le corresponde extenderlo al Consejo Municipal a través de la Secretaría Municipal. El cual no fue recibido en la Oficina Municipal de Planificación. 3. No fue publicado el listado de oferentes y oficio de la remisión del contrato firmado y sellado por la Contraloría General de Cuentas. RESPUESTA: El contrato se realizó apresuradamente porque las personas beneficiadas del proyecto estaban exigiendo que se entregara el producto. Por lo mismo no se percató de remitirlo a la Contraloría General de Cuentas. Con relación a la publicación del listado de oferentes, sí se publicó a través del Acta de Recepción de ofertas. Adjunto copia del Acta. 4. No existe evidencia que fue notificado a los proveedores. RESPUESTA: Se adjunta los oficios que se enviaron por internet a las empresas que participaron en el evento y que fueron descalificadas, las cuales son: Creatividad integrada S: A y Comercializadora LUISITO S.A. Adjunto copia de los oficios.

ACTIVIDAD 000. Construcción Edificio Alcaldía Auxiliar Aldea El Camán, Patzicía, Chimaltenango. Se detectaron las siguientes deficiencias. 1. No fue publicado el listado de oferentes y oficio de la Remisión del contrato firmado y sellado por la Contraloría General de Cuentas. RESPUESTA: Se considera que sí fue publicado el listado de oferentes mediante el acta de recepción a través del sistema de GUATECOMPRAS, Según consta en el acta que se adjunta. Así mismo se adjunta oficio de remisión del contrato entregado a la Contraloría General de Cuentas. 2. No existe evidencia que fue notificado a los proveedores. Total de las negociaciones con el impuesto al valor agregado. Q. 2,044.448.56. Sin incluir el impuesto al Valor Agregado. Q. 1,825.400.50. No se da respuesta porque no se logró interpretar la aclaración que se requiere.



**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que los comentarios vertidos por el responsable no son suficientes para desvanecerlo, derivado a que el nombramiento de la junta de cotización fue el 25 de abril del 2013, posterior al proceso la que se realizó en el mes de febrero 2013; así mismo en los comentarios del responsable acepta la deficiencia en cuanto a que no se cuenta con el acta de aprobación de la adjudicación y no se publicaron los oficios de la remisión del contrato firmado y sellado por la Contraloría General de Cuentas.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 83, y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 1056-92, Artículo 56, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	PETRONILO (S.O.N.) COC CHOY	50,299.52
<b>Total</b>		<b>Q. 50,299.52</b>

**Hallazgo No. 4**

**Información no actualizada en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-**

**Condición**

Se determinó que durante el ejercicio fiscal 2013, no se cumplió con registrar en el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP, el avance físico y financiero de los proyectos ejecutados por administración: Programa 11 Servicios Públicos Municipales los siguientes proyectos: 1) Ampliación sistema de tratamiento aguas residuales sector Las Cruces zona 1, Patzicia, Chimaltenango. 2) Mantenimiento y limpieza pozos de visita del sector Syá, Patzicia, Chimaltenango. 3) Construcción pozo de agua caserío San Lorenzo, Patzicia, Chimaltenango. Programa 12 Red Vial los siguientes proyectos: 1) Construcción muro de contención caserío La Esperanza, Patzicia, Chimaltenango. 2) Construcción señalizadores viales km. 70.5 sector gasolinera Puma y km. 76 sector Caman, Carretera Interamericana, Patzicia. 3) Mantenimiento calle sector Las Cruces zona 1, Patzicia, Chimaltenango. 4) Construcción muro de contención, caserío San Lorenzo, Patzicia, Chimaltenango.

**Criterio**

El Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2013, artículo 57, Información del Sistema Nacional de Inversión Pública e informe



---

de calidad del gasto y rendición de cuentas, indica "La Secretaria de Planificación y programación de la presidencia pondrá a disposición de los ciudadanos guatemaltecos, a través de su sitio de internet, la información de los proyectos de inversión pública contenida en el Sistema Nacional de Inversión Pública, tomando como base la información de programación y de avance físico y financiero que las entidades responsables de los proyectos le trasladen, según, tiempos establecidos. Las entidades de la Administración Central, descentralizadoras y autónomas, incluyendo las Municipalidades y sus empresas, deberán registrar mensualmente en el módulo de seguimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública, el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo."

### **Causa**

No se implementan procedimientos que permitan efectuar los registros de actualización mensual referentes al avance físico y financiero de los proyectos en el sistema específico.

### **Efecto**

Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública, confiable y oportuna, con relación al avance físico y financiero de las obras municipales.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que todo proyecto de inversión pública, se registre de manera oportuna el avance físico y financiero en el Sistema Nacional de Inversión Pública de SEGEPLAN.

### **Comentario de los Responsables**

Según oficio No. 0023/2014 Ref. DMP/PCC de fecha 07 de abril de 2014, el Director Municipal de Planificación manifestó: "El sistema lo habilitan por determinado tiempo, pasado ese tiempo lamentablemente el sistema ya no permite hacer los registros. En su oportunidad se solicito vía INTERNET al Director del SNIP, habilitar el usuario del responsable de realizar dichos registros de los proyectos, pero no hubo respuesta. Según consta en la solicitud que se presenta."

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, debido a que la información en el Sistema Nacional de Inversión Pública debe ser actualizada de manera mensual, hecho que no fue cumplido por la Municipalidad de Patzicia de los proyectos mencionados en la condición del presente hallazgo, además los comentarios vertidos por el responsable, lo admite.



### Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	PETRONILO (S.O.N.) COC CHOY	3,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 3,000.00</b>

### 8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

### 9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	FRANCISCO MACU GONZALEZ	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	FIDENCIO CAN GABRIEL	SINDICO I	01/01/2013 - 31/12/2013
3	ESTANISLAO XICAY PEROBAL	SINDICO II	01/01/2013 - 31/12/2013
4	SILVERIO MARTIN SALOJ	CONCEJAL I	01/01/2013 - 31/12/2013
5	ARMANDO YAC LOCH	CONCEJAL II	01/01/2013 - 31/12/2013
6	FERMIN PER BUCH	CONCEJAL III	01/01/2013 - 31/12/2013
7	JOSE MARIA CHOC SAMOL	CONCEJAL IV	01/01/2013 - 31/12/2013
8	OSE ABDIAS ESQUIT AJQUEJAY	CONCEJAL V	01/01/2013 - 31/12/2013
9	FRANCISCO GOMEZ PER	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/01/2013
10	CARLOS ALFREDO SAPUT COJ	SECRETARIO MUNICIPAL	01/02/2013 - 31/12/2013
11	JOSE DENIS AZURDIA PICHOL	DIRECTOR FINANCIERO	01/01/2013 - 31/12/2013
12	PETRONILO COC CHOY	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2013 - 31/12/2013
13	JUAN MANUEL SAY AVILA	AUDITOR INTERNO	01/01/2013 - 31/12/2013

### 10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

#### ÁREA FINANCIERA

Licda. ELSA YOLANDA CUX QUINA  
Coordinador Independiente

Lic. EDGAR EDMUNDO PEREZ MONROY  
Supervisor Gubernamental



---

**GESTIÓN CONOCIDA POR:**

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



## **11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)**

### **11.1 Visión (Anexo 1)**

Ser un gobierno municipal impulsador del desarrollo integral, mediante un manejo responsable y transparente de los recursos económicos y naturales, articulando los esfuerzos de las instituciones del sector público y privado en un modelo de gestión.

### **11.2 Misión (Anexo 2)**

Somos una entidad pública que vela por el desarrollo integral del municipio a través de la ejecución de programas y proyectos e intervenciones de carácter participativo y sostenible, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población.





# 11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

**ANEXO No.4**  
MUNICIPALIDAD DE PATZICIA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO  
**REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DIVENIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DIVENIDA DE EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	95453	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR CANAMAN ZONA 5 PATZICIA	01-2012	05/11/2012	MUNICIPALIDAD Y CODEDE	PROCODI	28/11/2012	28/02/2013	Q. 900.102,15	Q. 488.854,41	Q. 411.247,74	Q. 900.102,15	100%	100,00%
2	95457	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR LAS CRUCES FASE I, ZONAS 1 Y 4 PATZICIA	02-2012	06/11/2012	MUNICIPALIDAD Y CODEDE	MULTISERVICIO PARA LA CONSTRUCCION	28/11/2012	28/03/2013	Q. 1.038.000,00	Q. 597.382,34	Q. 411.247,74	Q. 1.008.630,08	100%	100,00%
3	95503	AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO LINEA DE CONDUCCION AGUAS NEGRAS POR BOMBEO LA REFORMA PATZICIA	03-2012	07/12/2012	MUNICIPALIDAD Y CODEDE	PROCODI	26/12/2012	26/05/2013	Q. 910.600,00	0	Q. 903.697,72	Q. 903.697,72	100%	100,00%
126019		CONSTRUCCION EDIFICIOS(S) ALCALDIA AUXILIAR ALDEA EL CAMAN, PATZICIA, CHIMALTENANGO	02-2013	13/05/2013	MUNICIPALIDAD	MULTISERVICIO PARA LA CONSTRUCCION	16/05/2013	EN EJECUCION	Q. 1.794.548,63	0	569.855,92	569.855,92	32%	76,23%
4	110318	MEJORAMIENTO CALLE CASERO LAS PARCELAS, ALDEA LA CANDA, PATZICIA, CHIMALTENANGO.	03-2013	23/08/2013	MUNICIPALIDAD Y CODEDE	INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS EL ÉXITO S.A.	01/09/2013	EN EJECUCION	Q. 439.234,00	0	Q. 87.846,80	Q. 87.846,80	20%	71,12%
5	110332	MEJORAMIENTO CALLE CUARTO ANTON, ALDEA EL CAMAN, PATZICIA, CHIMALTENANGO	04-2013	23/08/2013	MUNICIPALIDAD Y CODEDE	INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS EL ÉXITO S.A.	01/09/2013	EN EJECUCION	Q. 438.876,00	0	Q. 87.775,20	Q. 87.775,20	20%	64,42%
6	110305	MEJORAMIENTO CALLE ENTRADA PRINCIPAL ALDEA CERRITOS ASCUNCION, PATZICIA, CHIMALTENANGO.	05-2013	23/08/2013	MUNICIPALIDAD Y CODEDE	CONSTRUCTORA EL PRADO	23/08/2013	EN EJECUCION	Q. 438.505,50	0	Q. 87.701,10	Q. 87.701,10	20%	94,33%
7	110450	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SEGUNDA FASE, SECTOR LAS CRUCES, ZONAS 1 Y 4, PATZICIA, CHIMALTENANGO.	06-2013	13/12/2013	MUNICIPALIDAD Y CODEDE	INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y NEGOCIOS EL ÉXITO S.A.	26/12/2013	EN EJECUCION	Q. 1.012.660,00	0	Q. 202.532,00	Q. 202.532,00	20%	0,00%

Fecha: Patzicía 05 de febrero de 2014



F. DIRECTOR DE FIM



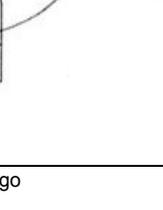
F. AUDITOR INTERNO



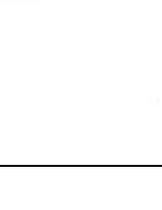
MUNICIPALIDAD DE PATZICIA  
DEPTO. CHIMALTENANGO



MUNICIPALIDAD DE PATZICIA  
DEPTO. CHIMALTENANGO



MUNICIPALIDAD DE PATZICIA  
DEPTO. CHIMALTENANGO



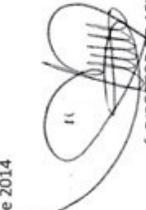
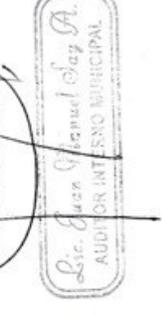
MUNICIPALIDAD DE PATZICIA  
DEPTO. CHIMALTENANGO

# 11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

**ANEXO No.5**  
 MUNICIPALIDAD DE PATZICIA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO  
**REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACION DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	126440	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN CASERIO LA ESPERANZA, PATZICIA, CHIMALTENANGO.	12-00-006, 000-001	07-2013	MUNICIPALIDAD	FERRETERIA LA ESTRELLA	26/12/2012	22/02/2013	Q. 10.740,00	0	10.740,00	10.740,00	100%	100%
2	136970	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN, CASERIO SAN LORENZO, PATZICIA, CHIMALTENANGO.	12-00-029, 000-001	26-2013	MUNICIPALIDAD	FERRETERIA LA ESTRELLA	26/06/2013	21/08/2013	Q. 94.746,70	0	94.746,70	94.746,70	100%	100%
3	138081	CONSTRUCCION POZO DE AGUA CASERIO SAN LORENZO, PATZICIA, CHIMALTENANGO.	11-00-12-000-001	26-2013	MUNICIPALIDAD	EL SHADAI Y TECNOFER	26/06/2013	15/07/2013	Q. 24.000,00	0	24.000,00	24.000,00	100%	100%

Lugar y fecha: Patzicia 05 de febrero de 2014

 f. DIRECTOR PMIP  
 f. DIRECTOR DE AFIM  
 f. AUDITOR INTERNO  
 f. AUDITOR INTERNO  
  
  




# 11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

**ANEXO No. 5**  
**MUNICIPALIDAD DE PATZICIA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO,**  
**REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FÍSICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	124873	DESARROLLO REFORESTACIÓN DE BOSQUES DE LA CABECERA MUNICIPAL	SERVICIO PÚBLICO CON PERSONAL PERMANENTE PARA BRINDAR MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A LOS BOSQUES Y JEROS		MUNICIPALIDAD		02/01/2013	30/12/2013	Q 129.864,27	0	Q 129.864,27	Q	100,00%	100,00%
2	124706	DESARROLLO SISTEMA DE AGUA Y DRENAJE DE LAS CUATRO ZONAS DE LA CABECERA MUNICIPAL	SERVICIO PÚBLICO CON PERSONAL RESPONSABLE PARA REPARAR LA RED DEL SISTEMA DE AGUA Y DRENAJE		MUNICIPALIDAD		02/01/2013	30/12/2013	Q 2.353.222,56	0	Q 2.353.222,56	Q	100,00%	100,00%
3	125526	CAPACITACION APOYO A MUJERES DEL MUNICIPIO DE PATZICIA	SERVICIO PÚBLICO PARA BRINDAR CAPACITACION A LA MUJER PARA MEJORAR LA CONDICION ECONOMICA DE CADA FAMILIA		MUNICIPALIDAD		02/01/2013	30/12/2013	Q 101.911,88	0	Q 101.911,88	Q	100,00%	100,00%
4	123304	SERVICIO MANTENIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA AREA URBANA Y RURAL, PATZICIA, CHIMALTENANGO	SERVICIO PÚBLICO CON PERSONAL PERMANENTE PARA DAR MANTENIMIENTO A LA ENERGIA ELECTRICA AREA RURAL Y URBANA		MUNICIPALIDAD		02/01/2013	30/12/2013	Q 127.987,18	0	Q 127.987,18	Q	100,00%	100,00%
5	123198	DESARROLLO MANTENIMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DE PATZICIA	SERVICIO PÚBLICO CON PERSONAL PERMANENTE ENCARGADA DE DAR MANTENIMIENTO AL MERCADO MUNICIPAL		MUNICIPALIDAD		02/01/2013	30/12/2013	Q 614.359,45	0	Q 614.359,45	Q	100,00%	100,00%
6	125633	PATZICIA CHIMALTENANGO CONTROL SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE PATZICIA	SERVICIO PÚBLICO CON PERSONAL PERMANENTE ENCARGADA DE VELAR POR LA SALUD DE LA POBLACION		MUNICIPALIDAD		02/01/2013	30/12/2013	Q 275.626,84	0	Q 275.626,84	Q	100,00%	100,00%
7	125547	DESBARROLLO CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE PATZICIA	VEZ UN PROYECTO PARA BRINDAR DEPORTE DEL MUNICIPIO DE APOYO A LA CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO		MUNICIPALIDAD		02/01/2013	30/12/2013	Q 323.101,55	0	Q 323.101,55	Q	100,00%	100,00%
8	125700	PATZICIA CHIMALTENANGO PROTECCION SEGURIDAD VIGILANCIA Y CONTROL DE TRATAMIENTO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE PATZICIA, CHIMALTENANGO	PROYECTO CON PERSONAL PERMANENTE PARA BRINDAR SEGURIDAD A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE PATZICIA		MUNICIPALIDAD		02/01/2013	30/12/2013	Q 661.173,29	0	Q 661.173,29	Q	100,00%	100,00%
9	125646	DESARROLLO A LA EDUCACION PARA EL MUNICIPIO DE PATZICIA, CHIMALTENANGO	MUNICIPIO DE PATZICIA EN ESTE PROYECTO SE ESTARAN CONTRATANDO MAESTROS PARA LAS DISTINTAS ESCUELAS DE AREA RURAL Y URBANA		MUNICIPALIDAD		01/02/2013	30/11/2013	Q 762.736,43	0	Q 762.736,43	Q	100,00%	100,00%
10	123206	ALIMENTACION AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PATZICIA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSTISTE EN LA ENTRA DE UNA BOLSA DE AZUCAR A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS	19/02/12	MUNICIPALIDAD	SERVICIOS DE CENTRO AMERICA	11/02/2013	22/02/2013	Q 254.500,00	0	Q 254.500,00	Q	100,00%	100,00%
11	132464	MANTENIMIENTO CAMINO SECTOR SANTA CRUZ BALANZA, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSTISTE EN MANTENIMIENTO DE CAMINO DEL SECTOR SANTA CRUZ BALANZA	09/2013	MUNICIPALIDAD	SERVICIOS MAESTROS Y CONSTRUCTORA QUMMAC	11/03/2013	12/03/2013	Q 72.110,00	0	Q 72.110,00	Q	100,00%	100,00%
12	132524	MANTENIMIENTO CAMINO SECTOR PACOC, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSTISTE EN EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO SECTOR PACOC	09-2013	MUNICIPALIDAD	SERVICIOS MAESTROS Y CONSTRUCTORA QUMMAC	13/03/2013	15/03/2013	Q 50.560,00	0	Q 50.560,00	Q	100,00%	100,00%



No.	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
13	132518	MANTENIMIENTO CAMINO VIEJO A TECPAN GUATEMALA PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO VIEJO A TECPAN, GUATEMALA DEL MUNICIPIO DE PATZICIA.	09-2013	MUNICIPALIDAD	SERVICIOS MARIDOS Y CONSTRUCTORA QUIMAC	18/03/2013	18/03/2013	Q 48.680,00	0	Q 48.680,00	Q 48.680,00	100,00%	100,00%
14	134019	MANTENIMIENTO CAMINOS ALDEA CERRITOS ASUNCIÓN PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE LA ALDEA CERRITOS ASUNCIÓN DEL MUNICIPIO DE PATZICIA.	16-2013	MUNICIPALIDAD	SERVICIOS MARIDOS Y CONSTRUCTORA QUIMAC	18/04/2013	18/04/2013	Q 74.590,00	0	Q 74.590,00	Q 74.590,00	100,00%	100,00%
15	134517	MANTENIMIENTO CALLE SECTOR LAS CRUCES ZONA 1, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO SECTOR LAS CRUCES ZONA 1.	16-2013	MUNICIPALIDAD	SERVICIOS MARIDOS Y CONSTRUCTORA QUIMAC	18/04/2013	30/04/2013	Q 89.583,40	0	Q 89.583,40	Q 89.583,40	100,00%	100,00%
16	134518	MANTENIMIENTO CASERIO LAS PARCELAS, ALDEA LA CANOA, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO DEL CASERIO LAS PARCELAS.	16-2013	MUNICIPALIDAD	SERVICIOS MARIDOS Y CONSTRUCTORA QUIMAC	18/04/2013	21/04/2013	Q 64.060,00	0	Q 64.060,00	Q 64.060,00	100,00%	100,00%
17	134560	MANTENIMIENTO CAMINO SAN LORENZO, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO HACIA EL CASERIO SAN LORENZO.	16-2013	MUNICIPALIDAD	SERVICIOS MARIDOS Y CONSTRUCTORA QUIMAC	18/04/2013	25/04/2013	Q 60.580,00	0	Q 60.580,00	Q 60.580,00	100,00%	100,00%
18	134671	MANTENIMIENTO CAMINO SAN AGUSTIN, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO DEL SECTOR SAN AGUSTIN DEL MUNICIPIO DE PATZICIA.	16-2013	MUNICIPALIDAD	SERVICIOS MARIDOS Y CONSTRUCTORA QUIMAC	25/04/2013	02/05/2013	Q 48.380,00	0	Q 48.380,00	Q 48.380,00	100,00%	100,00%
19	134693	MANTENIMIENTO CAMINO GUARABAL, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO SECTOR GUARABAL DEL MUNICIPIO DE PATZICIA.	16-2013	MUNICIPALIDAD	SERVICIOS MARIDOS Y CONSTRUCTORA QUIMAC	02/05/2013	06/05/2013	Q 62.970,00	0	Q 62.970,00	Q 62.970,00	100,00%	100,00%
20	135157	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE POZOS DE VISITA DEL SECTOR EL SYA, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE POZOS DE VISITA DEL SECTOR EL SYA DEL MUNICIPIO DE PATZICIA.	03-2013	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA GUATEMAL	03/05/2013	06/05/2013	Q 28.400,00	0	Q 28.400,00	Q 28.400,00	100,00%	100,00%
21	135208	MANTENIMIENTO CAMINO TZYIA, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO SECTOR TZYIA DEL MUNICIPIO DE PATZICIA.	16-2013	MUNICIPALIDAD	SERVICIOS MARIDOS Y CONSTRUCTORA QUIMAC	06/05/2013	10/05/2013	Q 44.930,00	0	Q 44.930,00	Q 44.930,00	100,00%	100,00%
22	135448	MANTENIMIENTO CAMINO SECTOR PACHE, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN DAR MANTENIMIENTO AL CAMINO DEL SECTOR PACHE.	16-2013	MUNICIPALIDAD	SERVICIOS MARIDOS Y CONSTRUCTORA QUIMAC	20/05/2013	22/05/2013	Q 84.530,00	0	Q 84.530,00	Q 84.530,00	100,00%	100,00%
23	135630	MANTENIMIENTO CAMINO SECTOR PACHAVAC, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN DAR MANTENIMIENTO AL CAMINO DEL SECTOR PACHAVAC.	17-2013	MUNICIPALIDAD	SERVICIOS MARIDOS Y CONSTRUCTORA QUIMAC	20/05/2013	21/05/2013	Q 87.340,00	0	Q 87.340,00	Q 87.340,00	100,00%	100,00%
24	135846	MANTENIMIENTO CAMINO ALDEA PAHUT, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN DAR MANTENIMIENTO AL CAMINO DE LA ALDEA PAHUT, DEL MUNICIPIO DE PATZICIA.	16-2013	MUNICIPALIDAD	SERVICIOS MARIDOS Y CONSTRUCTORA QUIMAC	22/05/2013	24/05/2013	Q 57.040,00	0	Q 57.040,00	Q 57.040,00	100,00%	100,00%
25	135870	MANTENIMIENTO CAMINO SECTOR SAN JOSE PACHE, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN DAR MANTENIMIENTO AL CAMINO DEL SECTOR SAN JOSE PACHE DEL MUNICIPIO DE PATZICIA.	21-2013	MUNICIPALIDAD	SERVICIOS MARIDOS Y CONSTRUCTORA QUIMAC	24/05/2013	27/05/2013	Q 38.080,00	0	Q 38.080,00	Q 38.080,00	100,00%	100,00%
26	136059	MANTENIMIENTO CAMINO SECTOR XEMPRINO, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN DAR MANTENIMIENTO AL CAMINO DEL SECTOR XEMPRINO DEL MUNICIPIO DE PATZICIA.	21-2013	MUNICIPALIDAD	SERVICIOS MARIDOS Y CONSTRUCTORA QUIMAC	23/05/2013	06/05/2013	Q 29.240,00	0	Q 29.240,00	Q 29.240,00	100,00%	100,00%



No.	CODIGO SNP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
27	136004	CONSERVACION (MANTENIMIENTO) CAMINO SECTOR EL BOSQUE, ZONA 2 PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN DAR MANTENIMIENTO AL CAMINO DEL SECTOR EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE PATZICIA, CHIMALTENANGO	21-2013	MUNICIPALIDAD	SERVICIOS MARDOS Y CONSTRUCTORA QUIMAC	28/05/2013	31/05/2013	Q 43.090.00	0	Q 43.090.00	Q 43.090.00	100.00%	
28	136039	CONSERVACION (MANTENIMIENTO) CAMINO DEL SECTOR EL ARCO, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN DAR MANTENIMIENTO AL CAMINO DEL SECTOR EL ARCO DEL MUNICIPIO DE PATZICIA, CHIMALTENANGO	21-2013	MUNICIPALIDAD	SERVICIOS MARDOS Y CONSTRUCTORA QUIMAC	31/05/2013	03/06/2013	Q 82.635.00	0	Q 82.635.00	Q 82.635.00	100.00%	
29	136379	CONSERVACION (MANTENIMIENTO) CAMINO SECTOR PACHITUP, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN DAR MANTENIMIENTO AL CAMINO DEL SECTOR PACHITUP DEL MUNICIPIO DE PATZICIA, CHIMALTENANGO	21-2013	MUNICIPALIDAD	SERVICIOS MARDOS Y CONSTRUCTORA QUIMAC	04/06/2013	07/06/2013	Q 87.170.00	0	Q 87.170.00	Q 87.170.00	100.00%	
30	136570	CONSERVACION (MANTENIMIENTO) CAMINO SECTOR TZAN NABAJ, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN DAR MANTENIMIENTO AL CAMINO DEL SECTOR TZAN NABAJ DEL MUNICIPIO DE PATZICIA, CHIMALTENANGO	21-2013	MUNICIPALIDAD	SERVICIOS MARDOS Y CONSTRUCTORA QUIMAC	07/06/2013	10/06/2013	Q 66.260.00	0	Q 66.260.00	Q 66.260.00	100.00%	
31	136653	ERRADICACION PASARELA KM 70.05 CARRTERA INTERAMERICANA PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN LA DEMOLICION DE PASARELA EXISTENTE EN EL PROYECTO CONSISTE EN DAR MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS DE LA ALDEA EL CAMAN PATZICIA, CHIMALTENANGO	31-2013	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCCION S RENTMA	31/07/2013	20/08/2013	Q 18.000.00	0	Q 18.000.00	Q 18.000.00	100.00%	
32	136653	CONSERVACION (MANTENIMIENTO) CAMINOS VECINALES ALDEA EL CAMAN, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN DAR MANTENIMIENTO A LOS CANALES DE AGUA PLUVIALES DE LAS ZONAS 1, 2, 3 Y 4, PATZICIA, CHIMALTENANGO	35-2013	MUNICIPALIDAD	SERVICIOS MARDOS Y CONSTRUCTORA QUIMAC	28/08/2013	05/09/2013	Q 60.200.00	0	Q 60.200.00	Q 60.200.00	100.00%	
33	136912	CONSERVACION (MANTENIMIENTO) Y LIMPIEZA DE CANALES DE AGUA PLUVIALES DE LAS ZONAS 1, 2, 3 Y 4, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN DAR MANTENIMIENTO A LOS CANALES DE AGUA PLUVIALES DE LAS ZONAS 1, 2, 3 Y 4, PATZICIA, CHIMALTENANGO	25-2013	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCTORA GUATEMETAL	28/08/2013	11/08/2013	Q 25.250.00	0	Q 25.250.00	Q 25.250.00	100.00%	
34	136921	CONSERVACION (MANTENIMIENTO) Y LIMPIEZA DE CANALES DE AGUA PLUVIALES DE LAS ZONAS 1, 2, 3 Y 4, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN DAR MANTENIMIENTO AL NACIMIENTO DE AGUA SECTOR PACOC, DEL MUNICIPIO DE PATZICIA, CHIMALTENANGO	36-2013	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCCION S RENTMA	05/09/2013	23/09/2013	Q 26.480.00	0	Q 26.480.00	Q 26.480.00	100.00%	
35	136927	CONSERVACION (MANTENIMIENTO) Y LIMPIEZA DE CANALES DE AGUA PLUVIALES DE LAS ZONAS 1, 2, 3 Y 4, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN DAR MANTENIMIENTO AL NACIMIENTO DEL SECTOR XEMPRINO DEL MUNICIPIO DE PATZICIA, CHIMALTENANGO	36-2013	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCCION S RENTMA	06/09/2013	25/09/2013	Q 21.800.00	0	Q 21.800.00	Q 21.800.00	100.00%	
36	140262	CONSERVACION (MANTENIMIENTO) Y LIMPIEZA DE CANALES DE AGUA PLUVIALES DE LAS ZONAS 1, 2, 3 Y 4, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN LA REPARACION DEL CAMINO DEL SECTOR CAMAN, ZONA 5 PATZICIA, CHIMALTENANGO	28-2013	MUNICIPALIDAD	HERBERIA MARGOJAN	14/10/2013	23/10/2012	Q 5.100.00	0	Q 5.100.00	Q 5.100.00	100.00%	
37	144057	CONSERVACION (MANTENIMIENTO) CAMINO SECTOR PACHITUP, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN DAR MANTENIMIENTO AL CAMINO DEL SECTOR PACHITUP DEL MUNICIPIO DE PATZICIA, CHIMALTENANGO	30-2013	MUNICIPALIDAD	SERVICIOS MARDOS Y CONSTRUCTORA QUIMAC	05/11/2013	08/11/2013	Q 15.000.00	0	Q 15.000.00	Q 15.000.00	100.00%	
38	142693	CONSERVACION (MANTENIMIENTO) CAMINO SECTOR PACHITUP, PATZICIA, CHIMALTENANGO	EL PROYECTO CONSISTE EN DAR MANTENIMIENTO AL DRENAJE DE LAS ZONAS 3 Y 4, DEL MUNICIPIO DE PATZICIA, CHIMALTENANGO	46-2013	MUNICIPALIDAD	FERRETERIA LA ESTRELLA	18/01/2013	05/11/2013	Q 27.000.00	0	Q 27.000.00	Q 27.000.00	100.00%	

Lugar y fecha: Patzicía 04 de febrero de 2014

**f. DIRECTOR EMP**

**MUNICIPALIDAD DE PATZICIA, CHIMALTENANGO**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTA**

**DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE PATZICIA, CHIMALTENANGO**

**DENIS AZURDIA**  
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

**MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DEL CALDE MUNICIPAL, CHIMALTENANGO**

**f. AUDITOR INTERNO**

**Lic Juan Manuel Cay A.**  
AUDITOR INTERNO MUNICIPAL